

Acuse definitivo de presentación de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, a través del sistema *ASEnet Cuenta Pública*

Entidad fiscalizable:	Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia
Ejercicio fiscal:	2020
Nombre del servidor público:	Ma. de Jesús Mendoza Sánchez
Cargo:	Directora General
Fecha de presentación para validación:	23/04/2021

Se le tiene por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, integrada por la información cargada en el sistema *ASEnet Cuenta Pública*, misma que se recibe de conformidad con el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, en relación con los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero que derivaron de ello, mismos que le fueron notificados y se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, ordenándose poner la información referida a disposición de las áreas respectivas para que se proceda en términos de la normatividad aplicable, debiendo servir el presente acuse de recibo a partir de la fecha en que se emitió el respectivo acuse preventivo.

Asimismo se le comunica que esta Auditoría Superior del Estado de Guerrero, con independencia de lo referido en el párrafo que precede, tiene plena facultad de realizar los requerimientos necesarios de documentación, así como visitas domiciliarias, inspecciones, revisiones y demás actos de fiscalización, para constatar la aplicación, manejo, custodia y administración de los recursos públicos que le fueron asignados, lo cual le será solicitado en el momento procesal oportuno, en términos de la normatividad aplicable.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



Acuse preventivo bajo reserva de ley, de presentación para validación y aceptación, o en su caso rechazo, de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal 2020, a través del sistema *ASEnet Cuenta Pública*

Entidad fiscalizable:	Sistema Municipal de Acapulco de Juárez para el Desarrollo Integral de la Familia
Ejercicio fiscal:	2020
Nombre del servidor público:	Ma. de Jesús Mendoza Sánchez
Cargo:	Directora General
Fecha de presentación para validación:	23/04/2021

Se recibe bajo reserva de ley la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020 para su validación y aceptación, o en su caso, rechazo.

Se le comunica que la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, cuenta con tres días hábiles para valorar que los formatos cargados en el sistema *ASEnet Cuenta Pública*, se encuentren apegados a lo establecido en los Criterios para la integración y presentación de la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, aplicables a los Órganos Autónomos y Entidades Paraestatales y Paramunicipales del Estado de Guerrero, que le fueron notificados y se encuentran publicados en el sitio web oficial de la Auditoría Superior del Estado de Guerrero, lo anterior en cumplimiento a lo establecido en el artículo 13 de la Ley número 468 de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Guerrero, derivado de ello, en caso afirmativo se le notificará por este medio la aceptación o en caso contrario el rechazo, a través del acuse correspondiente.

Asimismo, se le informa que con el presente acuse preventivo por ningún motivo se tendrá por presentada la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020, ya que ésta se encuentra sujeta a validación.

ATENTAMENTE

EL DIRECTOR GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS



Relación de información y formato de archivos a incluir en la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2020

Estructura de integración de la información					
Núm.	Concepto	Clave del formato	Nombre del archivo	Formato del archivo	
				Editable	Firmado y digitalizado
4.1. Información General					
4.1.1.	Integración detallada de recursos recibidos por transferencias, por mes y por fondo, del ejercicio fiscal que se informa.	IG-1	4.1.1. IG	Excel	PDF
4.1.2.	Relación de bienes que componen el patrimonio.	IG-2	4.1.2. IG	Excel	PDF
4.2. Información Contable					
4.2.1.	Estado de Situación Financiera.	IC-1	4.2.1. IC	Excel	PDF
4.2.2.	Estado de Actividades.	IC-2	4.2.2. IC	Excel	PDF
4.2.3.	Estado de Variación en la Hacienda Pública.	IC-3	4.2.3. IC	Excel	PDF
4.2.4.	Estado de Cambios en la Situación Financiera.	IC-4	4.2.4. IC	Excel	PDF
4.2.5.	Estado de Flujos de Efectivo.	IC-5	4.2.5. IC	Excel	PDF
4.2.6.	Estado Analítico del Activo.	IC-6	4.2.6. IC	Excel	PDF
4.2.7.	Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos.	IC-7	4.2.7. IC	Excel	PDF
4.2.8.	Notas a los Estados Financieros.	IC-8 al IC-24	4.2.8. IC	Excel y Word	PDF
4.2.9.	Reporte del ejercicio y destino del gasto federalizado y reintegros.	IC-25	4.2.9. IC	Excel	PDF
4.2.10.	Balanza de comprobación hasta su último nivel de desagregación, mostrando en las columnas de movimientos los datos acumulados de enero a diciembre del ejercicio fiscal que se informa.	Formato libre	4.2.10. IC	Excel	PDF
4.3. Información Presupuestaria					
Ingresos					
4.3.1.	Estado Analítico de Ingresos, del que se derive la presentación en su clasificación económica por rubro de ingresos y por fuente de financiamiento, incluyendo los ingresos excedentes generados, el cual deberá desagregarse en clase (tercer nivel) y concepto (cuarto nivel), conforme al clasificador por rubro de ingresos, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-1	4.3.1. IP	Excel	PDF
4.3.2.	Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables.	IP-2	4.3.2. IP	Excel	PDF
4.3.3.	Comparativo de ingresos recaudados a nivel de detalle contra el presupuesto de ingresos modificado y análisis de las principales variaciones, desagregados por cada uno de los diferentes tipos de Ramos Federales, Fondos de Aportaciones y Programas que se manejen.	IP-3	4.3.3. IP	Excel	PDF
Egresos					

Estructura de integración de la información					
Núm.	Concepto	Clave del formato	Nombre del archivo	Formato del archivo	
				Editable	Firmado y digitalizado
4.3.4.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a su Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto), al cierre del ejercicio fiscal que se informa, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-4	4.3.4. IP	Excel	PDF
4.3.5.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a su Clasificación Económica (por Tipo de Gasto) al cierre del ejercicio fiscal que se informa, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-5	4.3.5. IP	Excel	PDF
4.3.6.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos de acuerdo a su Clasificación Administrativa, por Secretarías y Dependencias o Unidad Administrativa, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-6	4.3.6. IP	Excel	PDF
4.3.7.	Información correspondiente al Endeudamiento Neto, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-7	4.3.7. IP	Excel	PDF
4.3.8.	Información correspondiente a Intereses de la Deuda, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IP-8	4.3.8. IP	Excel	PDF
4.3.9.	Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables, atendiendo lo señalado en el Acuerdo por el que se emite el formato de conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables, publicado en el Diario Oficial de fecha 6 de octubre de 2014.	IP-9	4.3.9. IP	Excel	PDF
4.3.10.	Cédula de modificaciones presupuestales del ejercicio a nivel de partida específica del gasto del ejercicio fiscal que se informa, con su respectivo documento de autorización.	IP-10	4.3.10. IP	Excel	PDF
4.3.11.	Comparativo de egresos devengados a nivel de partida específica del gasto contra el presupuesto de egresos modificado y análisis de las principales variaciones.	IP-11	4.3.11. IP	Excel	PDF
4.3.12.	Análisis de las variaciones registradas entre los ingresos y egresos devengados del ejercicio fiscal que se informa, anexando las aclaraciones y/o justificaciones correspondientes.	IP-12	4.3.12. IP	Excel	PDF
4.4. Información Programática					
4.4.1.	Estados e Informes Programáticos de acuerdo a su clasificación del Gasto por Categoría Programática, atendiendo lo señalado en el Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC.	IPG-1	4.4.1. IPG	Excel	PDF
4.5. Información de Disciplina Financiera					
4.5.1.	Estado de Situación Financiera Detallado-LDF.	LDF-1	4.5.1. LDF	Excel	PDF
4.5.2.	Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos-LDF.	LDF-2	4.5.2. LDF	Excel	PDF
4.5.3.	Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos-LDF.	LDF-3	4.5.3. LDF	Excel	PDF
4.5.4.	Balance Presupuestario-LDF.	LDF-4	4.5.4. LDF	Excel	PDF
4.5.5.	Estado Analítico de Ingresos Detallado-LDF.	LDF-5	4.5.5. LDF	Excel	PDF
4.5.6.	Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado-LDF, conforme a lo siguiente:				
4.5.6.a.	Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto).	LDF-6	4.5.6.a. LDF	Excel	PDF

Estructura de integración de la información					
Núm.	Concepto	Clave del formato	Nombre del archivo	Formato del archivo	
				Editable	Firmado y digitalizado
4.5.6.b.	Clasificación Administrativa.	LDF-7	4.5.6.b. LDF	Excel	PDF
4.5.6.c.	Clasificación Funcional (Finalidad y Función).	LDF-8	4.5.6.c. LDF	Excel	PDF
4.5.6.d.	Clasificación de Servicios Personales por Categoría.	LDF-9	4.5.6.d. LDF	Excel	PDF
4.5.7.	Guía de Cumplimiento de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y Municipios-LDF.	LDF-10	4.5.7. LDF	Excel	PDF
4.6. Información de Obra Pública y Servicios					
4.6.1.	Programa de Inversión Anual en obra pública y/o servicios relacionados con las mismas.	OP-1	4.6.1. OP	Excel	PDF
4.6.2.	Relación actualizada de los convenios y/o acuerdos que celebró la entidad fiscalizable con las distintas instancias de Gobierno para la coordinación, asignación y operación de los diferentes fondos y programas de inversión, asimismo se deberán anexar los respectivos convenios.	OP-2	4.6.2. OP	Excel	PDF
4.6.3.	Reporte de avance físico-financiero de obras y/o servicios relacionados con las mismas al cierre del ejercicio fiscal que se informa. En este deberán incluir todas y cada una de las obras y/o servicios relacionados con las mismas contempladas en el programa de inversión, cualquiera que sea el estado de avance físico y financiero; asimismo, es necesario que los montos ejercidos en cada rubro estén conciliados con los registrados en su contabilidad.	OP-3	4.6.3. OP	Excel	PDF
4.7. Información de Evaluación del Desempeño					
4.7.1.	Presupuestos autorizados de Ingresos y de Egresos a nivel de partida específica del gasto, y en su caso, las modificaciones que se hayan realizado durante el ejercicio fiscal que se informa, conforme a lo establecido en la legislación local aplicable, en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y a las normas que emita el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y a la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; anexando además:	Formato libre	4.7.1. ED	Excel	PDF
4.7.1.1.	Las actas de las sesiones de su Órgano de Gobierno, en las que se autorizan los Presupuestos de Ingresos y Egresos, en caso de que hayan tenido modificaciones durante el ejercicio fiscal que se informa; todas las actas deberán presentarse con sus respectivos anexos, especificando los rubros y montos en los que hubo incrementos o disminuciones.	Formato libre	4.7.1.1. ED		PDF
4.7.2.	Balanza de comprobación desagregada hasta el nivel de subcuenta, donde se identifiquen claramente las obras, acciones y actividades institucionales realizadas, y de acuerdo a la clasificación del plan de cuentas, en las cuentas de activo (1000), de gastos y otras pérdidas (5000), y de cuentas de orden presupuestarias (8000), mostrando en las columnas de movimientos los datos acumulados del ejercicio fiscal que se informa. Se tendrán que identificar para su manejo y registro contable tres tipos de obras, conforme al Acuerdo por el que se emiten las Reglas específicas del registro y valoración del patrimonio emitido por el CONAC:	Formato libre	4.7.2. ED	Excel	PDF
	a. Obras públicas capitalizables.				
	b. Obras del dominio público.				
	c. Obras Transferibles.				

Estructura de integración de la información					
Núm.	Concepto	Clave del formato	Nombre del archivo	Formato del archivo	
				Editable	Firmado y digitalizado
4.7.3.	Presupuesto basado en Resultados (PbR), autorizado al inicio del ejercicio, y en su caso, los derivados de las modificaciones realizadas en el ejercicio fiscal que se informa, resultado de haber desarrollado la Metodología del Marco Lógico (MML), considerando como referencia los siguientes documentos: Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y el Manual para el Diseño y Construcción de Indicadores, publicados por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), respectivamente; anexando además:	Formato libre	4.7.3. ED	Excel	PDF
4.7.3.1.	Las actas de las sesiones de su Órgano de Gobierno, en la que se autorizan las modificaciones al Presupuesto basado en Resultado (PbR); todas las actas deberán presentarse con sus respectivos anexos, donde se especifiquen claramente los rubros y montos presupuestales en los cuales hubo incrementos o disminuciones.	Formato libre	4.7.3.1. ED		PDF
4.7.4.	Programa Operativo Anual (POA) derivado de las modificaciones que se hayan realizado en el ejercicio fiscal que se informa, integrado en un solo documento y observando, en cada caso, lo siguiente:	Formato libre	4.7.4. ED	Excel	PDF
	a. El POA de las Entidades Paraestatales deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.				
	b. El POA de los Órganos Autónomos deberá elaborarse conforme a los documentos y lineamientos emitidos por la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Guerrero, así como los aspectos incluidos en los artículos 28, 29, 30, 31, 32, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero.				
	c. El POA de las Entidades Paramunicipales deberá reunir los requisitos señalados en los artículos 29, 31, 32, 33, 34, 35 y 36 de la Ley Número 454 de Presupuesto y Disciplina Fiscal del Estado de Guerrero. El POA de los organismos administradores de agua, deberá ser congruente con el Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento señalado en el artículo 22 de la Ley de Aguas para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 574.				
4.7.4.1.	Actas de las sesiones de su Órgano de Gobierno, en las que se autorizan el Programa Operativo Anual (POA) derivado de las modificaciones; todas las actas deberán presentarse con sus respectivos anexos.	Formato libre	4.7.4.1. ED		PDF
4.7.5.	Reporte del avance del Programa Operativo Anual (POA), del ejercicio fiscal que se informa, incluyendo las actividades de todas las unidades y/o áreas administrativas de la estructura orgánica de la entidad fiscalizable que intervienen en los programas para el logro de sus objetivos.	Formato libre	4.7.5. ED	Excel	PDF
4.7.6.	Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) de los programas que se hayan ejecutado en el ejercicio fiscal que se informa, elaboradas conforme a la Metodología del Marco Lógico (MML) y tomando como referencia lo establecido en la Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), la cual se encuentra disponible en la página de internet de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados emitida por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL).	Formato libre	4.7.6. ED	Excel	PDF
4.7.7.	Indicadores de resultados estratégicos y de gestión diseñados y utilizados por el ente fiscalizable en el ejercicio fiscal que se informa, vinculados con la MIR, PbR y POA de cada uno de los programas autorizados.	Formato libre	4.7.7. ED	Excel / Word	PDF
	a) Se presentarán indicadores de resultados estratégicos y de gestión, de acuerdo a lo establecido en Ley General de Contabilidad Gubernamental, y a los Lineamientos para la Construcción y Diseño de Indicadores de Desempeño mediante la Metodología del Marco Lógico (MML) y Lineamientos para medir los avances físico-financieros.				
4.7.7.1.	Fichas técnicas de los indicadores.	Formato libre	4.7.7.1. ED	Excel / Word	PDF
4.7.8.	Resumen de Programas presupuestarios y/o institucionales autorizados, para el ejercicio fiscal que se informa.	ED-1	4.7.8. ED	Excel	PDF
4.7.9.	Acciones implementadas por la Instancia Técnica de Evaluación, con evidencia documental de lo siguiente:				

Estructura de integración de la información					
Núm.	Concepto	Clave del formato	Nombre del archivo	Formato del archivo	
				Editable	Firmado y digitalizado
4.7.9.1.	Programa anual de evaluaciones en el que se detalle el número y tipo de evaluaciones a realizar en el ejercicio fiscal correspondiente.	Formato libre	4.7.9.1. ED	Excel / Word	PDF
4.7.9.2.	Resumen ejecutivo en el que se describan los principales hallazgos y recomendaciones del evaluador; así como el seguimiento a la atención de las recomendaciones que se emitan derivado de las evaluaciones correspondientes.	Formato libre	4.7.9.2. ED	Excel / Word	PDF
4.7.9.3.	Publicación en su página de internet oficial, a más tardar a los 30 días posteriores de la conclusión de las evaluaciones, los resultados de las mismas e informar sobre las personas que las realizaron.	Formato libre	4.7.9.3. ED		PDF
	Este numeral (4.7.9.) sólo aplica para los Órganos Autónomos.				